Alcaldía de Angelópolis

ADENDA No. 1

MÍNIMA CUANTÍA No 059 DE 2024

Fecha: 23 de diciembre de 2024

OBJETO: “Compra De Materiales E Insumos Para La Implementación Del Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos - PGIRS Del Municipio De Angelópolis”.

Que de conformidad con lo dispuesto en los postulados del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 las Entidades Públicas podrán modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas; por consiguiente, la modificación de la presente adenda, es motivada debido a que se produjo un error de digitación que requiere ser modificada toda vez que dicho error cambio de forma involuntaria la proyección del estudio de mercado, cambiando exactamente el ítem número tres (3) de las especificaciones técnicas de los estudio previos, la invitación publica y el formato de presentación de la oferta económica, dando una descripción y cantidad del insumo errada; en consecuencia, en uso de la facultad normativa antes mencionada, el Director de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Angelópolis expide de oficio la siguiente adenda en aras de modificar el tercer ítem de las especificaciones técnicas de los estudios previos, la invitación y el formato de presentación de la oferta económica, el cual quedará de la siguiente manera:

MATERIALES	ESPECIFICACIONES	IMAGEN REF	CANTIDAD
Puntos ecológicos	PUNTO ECOLOGICO DE 55 LTRS DE TRES PUESTOS CON ESCTRUCTURA		7

MAURICIO QUICENO CANO
Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios
Angelópolis

Proyectó: Juan Luis Cardona Flórez – Abogado Oficina Jurídica De Contratación